

INFORME DE GESTIÓN

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT: Entidad sin ánimo de lucro

NIT. 900.160.060-2

DIRECCIÓN:

- Sede Administrativa: Avenida 3 N° 11 – 49 Ofic. 211, Brr Centro. Tel. 5830009 – 3212400336. San José de Cúcuta, Norte de Santander

Correo electrónico: cooproccat@gmail.com

Página WEB: www.cooproccat.com

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Janneth Milena García Rodríguez

MISION

Ser un órgano que impulse las nuevas formas de mercadeo del carbón, valiéndose de un marco jurídico y apoyo estatal. Reinvertir sosteniblemente en lo social y económico apoyado con sus recursos hacia la región logrando ser competitivos y abriendo espacios en el exterior.

VISION

La COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT, proyecta estar dentro de los 5 primeros productores de Carbón en Norte de Santander. Direccionando y minimizando costos para maximizar sus recursos con enfoque social y comunitario.

QUIENES SOMOS

Somos una Cooperativa minera moderna, enfocada en la utilización eficiente de los recursos naturales que tiene a su disposición, enmarcada dentro de una doctrina social, técnica, económica y normativa. Con el objeto de brindarle a la comunidad minera un bienestar sostenible y equitativo.

VALORES

- ❖ **CONSTANCIA:** Voluntad inquebrantable al cumplir un objetivo.
- ❖ **COOPERACIÓN Y AYUDA MUTUA:** Inculcar entre los asociados el trabajo en equipo y la solidaridad mutua, para reflejar un mejor resultado en conjunto.
- ❖ **COMPROMISO:** El Compromiso permite pasar de las promesas a los hechos, generando resultados y beneficio. Asumir el reto permanente de atender los requerimientos internos y externos de manera oportuna y eficaz.
- ❖ **DISCIPLINA:** Respetar los parámetros estipulados por la cooperativa, para así obtener un buen resultado.
- ❖ **RESPECTO:** Medir las palabras y acciones con los demás reconociéndoles sus derechos y dignidad.
- ❖ **RESPONSABILIDAD:** Hacer las cosas de la mejor manera, de tal forma que nunca se perjudique al otro; Asumir las consecuencias de nuestras palabras, acciones, decisiones y compromisos contraídos.
- ❖ **UNIDAD:** Relacionar mutuamente a los asociados, para que con sus experiencias y conocimientos en el campo de trabajo, puedan ayudar.

INFORMACION DE LA ENTIDAD

COOPROCARCAT es una cooperativa de productores de carbón de la zona de reserva especial Carmen Catatumbo, organizada bajo la figura jurídica de derecho privado y responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

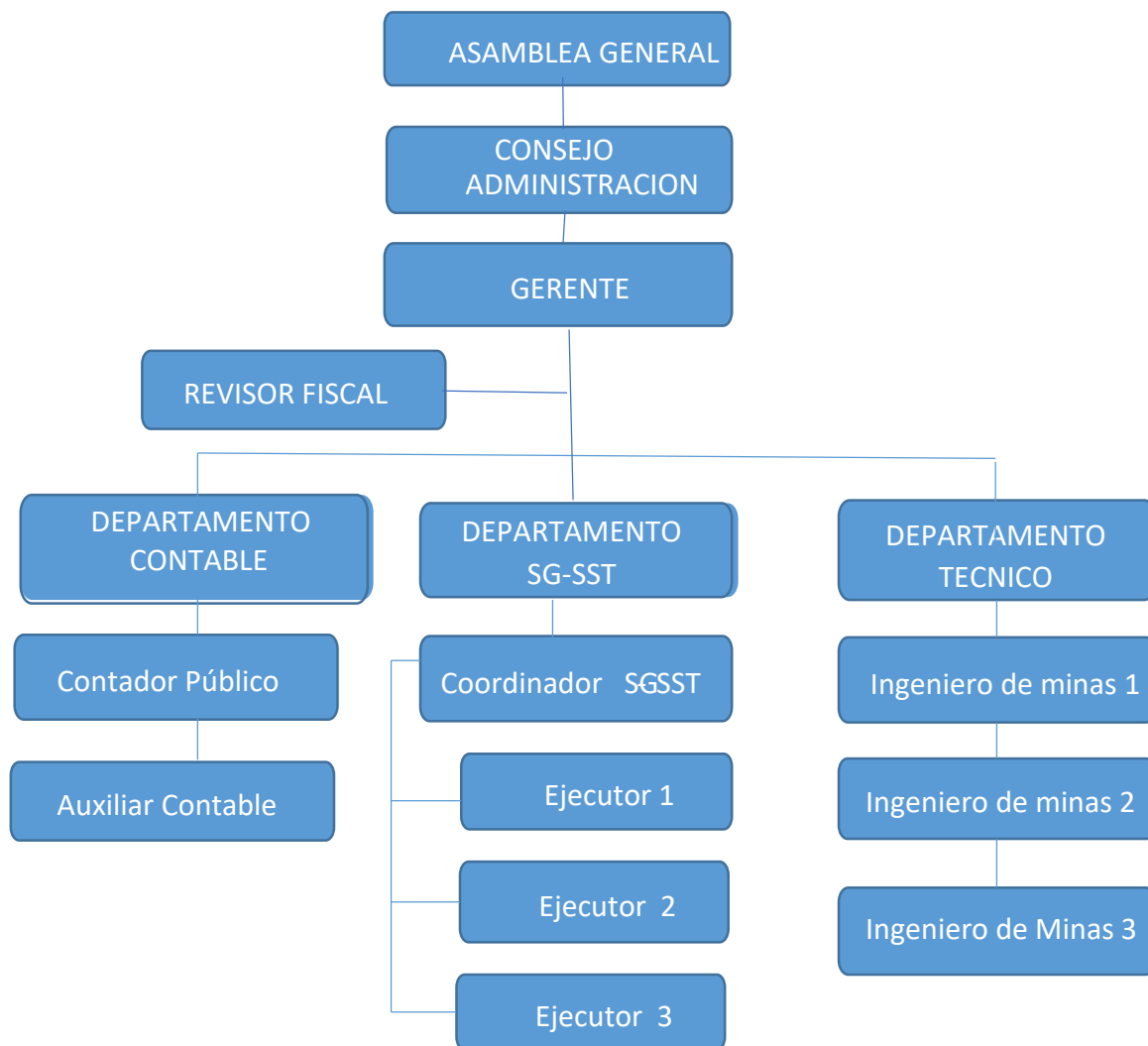
OBJETO SOCIAL

COOPROCARCAT, tendrá como misión y objetivo principal participar en convenios y proyectos de fomento y promoción de la investigación y su aplicación, la transferencia de tecnología, la comercialización, el desarrollo de valor agregado, la creación y manejo de fondos rotatorios, ser beneficiario de las prerrogativas especiales previstas en la ley 685 de 2001, servir de instrumento empresarial para facilitar la contratación, la producción, la comercialización, el transporte del carbón de la zona de Reserva Especial, creada mediante Decreto N° 1393 del 05 mayo de 2006.

RESEÑA HISTORICA

COOPROCARCAT, fue constituida legalmente por acta del 01 de mayo de 2007 como: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE CARBON DE LA ZONA DE RESERVA ESPECIAL DECRETO 1393 DE 2006, domiciliada en el municipio de Cúcuta, departamento Norte de Santander, Republica de Colombia, es un organismo cooperativo de primer grado, de derecho privado y responsabilidad limitada, creada y organizada con base en el acuerdo cooperativo con fines de interés social y sin ánimo de lucro, integrada por sus fundadores que pretenden convertirla en pionera de su actividad de producción y comercialización en la región y en todo el país. Por dispición de la Asamblea General en el año 2018 se registra acta No. 72 del 23 de Marzo de 2018 ante la Cámara de Comercio de San José de Cúcuta, para el cambio de nombre o razón social denominándose COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT, bajo el No. 1985 del Libro III del registro de entidades de economía solidaria el 18 de Junio de 2018.

ORGANIGRAMA



INFORME GESTIÓN

El año 2019 tuvo altos y bajos, no solo por el tema de precios internacionales sino también por los temas de inseguridad que se presentaron en la zona, lo cual nos afectó en gran proporción y no se logró mantener unas producciones que nos dieran punto de equilibrio. Por estas mismas razones las diferentes comercializadoras fueron muy parcas en sus precios y nos vimos en la necesidad de buscar nuevos clientes logrando una estabilidad aceptable que permitió sobrellevar los compromisos adquiridos con anterioridad.

Durante el año asistí a los diferentes eventos (charlas, talleres, conversatorios) programados por la ANM, Ministerio de Minas, Sena, ARL, corponor y se hicieron las gestiones del caso.

Con el fin de lograr avance en la obtención del título minero y en compañía de la secretaria de minas del departamento y representantes de las otras ARE sostuvimos una reunión con el director del grupo de fomento de la ANM en Bogotá donde se pactaron unas fechas de visitas a las ARE para avanzar en el proceso.

Se participó en la ruta minera que instalo la viceministra de minas en Cúcuta donde se plantearon las necesidades del sector.

Se participó en las diferentes reuniones con la Brigada 30, Fiscalía, Gaula, donde se analizaron y se tomaron en cuenta todas las denuncias que se presentaron por los hurtos y extorsiones en el sector minero. De igual manera se trató el tema de seguridad donde se establecieron grupos de participación y comunicación para contrarrestar ese flagelo.

Dentro del marco del SG-SST se lograron realizar varias capacitaciones como Brigadistas de emergencia, manejo de extintores y primeros auxilios, brigadistas contra incendios, simulacros, cursos de trabajo seguro en alturas, promotores de salvamento minero, competencias laborales; también se realizaron jornada de P y P con la EPS, se realizaron varias capacitaciones con el acompañamiento del psicólogo de la caja de compensación familiar, de acuerdo al plan las ejecutoras y los ingenieros realizaron las capacitaciones que estaban programadas. Se logró mantener un equipo de trabajo bien direccionado alcanzando así a cumplir con los objetivos propuestos hasta esa fecha.

Se hizo el respetivo acompañamiento a las investigaciones de los 3 Accidentes mortales que se presentaron durante el año en las minas asociadas a CooprocArcat.

Las ejecutoras y el Ing. Marco Vera participaron del taller en seguridad minera realizado por la ARL positiva.

Asistieron ingenieros y ejecutoras al diplomado Sistemas de Gestión en Minería Subterránea dictado por la Universidad Nacional en convenio con la ANM.

En la parte contable se realizan las revisiones a los registros de forma permanente, se mantienen actualizados por parte de nuestra contadora y se atienden las orientaciones y recomendaciones dejadas por revisoría fiscal.

Se hizo la respectiva actualización de la Cooperativa para permanecer en el régimen tributario especial.

Se dio inicio al proceso de facturación electrónica.

Se asistió a diferentes capacitaciones en relación a facturación electrónica, reforma tributaria, contratación laboral con diferentes entes como DIAN, Lex Prova, Cajas de Compensación y otros.

Se contrató la elaboración de la página web de Cooprocacat y permanentemente se envía información a sus correos electrónicos y WhatsApp.

La cooperativa se encuentra al día con el pago de sus obligaciones tributarias y prestacionales.



JANNETH MILENA GARCÍA R.
Gerente